

# LA JUNTA CENTRAL DE VACUNA DE CARACAS EN 1804

*Mike Aguiar Fagundes*

*Instituto de Estudios Hispanoamericanos*

*Universidad Central de Venezuela*

## **Resumen:**

Tenemos interés en destacar el papel desempeñado por la Junta Central de Vacuna de Caracas en 1804. Esta es la primera institución de este tipo que se forma en la América Hispánica. Las Juntas de vacunación eran producto de la Real Expedición de la Vacuna y tenía como objetivos vacunar gratis a los pobladores, enseñar a preparar la vacuna antivariólica y organizar las juntas municipales de vacunación, llevando además un registro de las vacunaciones y manteniendo el suero con el pus activo para las aplicaciones futuras. La Junta Central de Vacuna de la ciudad de Caracas fue el modelo a seguir en el resto del continente americano.

## **Palabras clave:**

Caracas - Viruela - Vacuna - Expedición - Junta Central.

\*\*\*\*\*

Los primeros avances para el control y erradicación de la viruela, —considerada a lo largo de la historia como un verdadero azote para la humanidad—, fueron muy lentos, debido principalmente al desconocimiento de su origen por parte de la medicina colonial, al igual que a cómo combatirla con efectividad. Los pasos iniciales para combatirla estuvieron centrados en la denominada variolización, que consistía en provocar el contagio a personas sanas con la secreción de la auténtica viruela, con la intención de transmitir la enfermedad de forma atenuada.

El descubrimiento casual de la vacuna en el año 1796, gracias a las investigaciones realizadas por el médico inglés Edward Jenner<sup>1</sup>, supuso un gran avance para la medicina

<sup>1</sup> Edward Jenner nació en Becketen, Inglaterra, el 17 de mayo de 1749 en el seno de una familia de pastores protestantes. Fue en la aldea británica de Berkeley donde se descubrió por primera vez la vacuna de la viruela. El médico rural Edward Jenner logró pasar por primera vez el virus de un humano a otro. En el año 1796 el Dr. Jenner inoculó el brazo de un niño llamado Phipps con el contenido de una pústula de la mano de una joven campesina, que se había contagiado de las vacas de su amo. Murió el 26 de enero de 1823. Fuente: [www.entornosocial.es/sociosanitaria](http://www.entornosocial.es/sociosanitaria).

de la época. Dichos estudios representaron para la humanidad una esperanza y sobre todo un adelanto en pro de la lucha contra la viruela, en una sociedad que se encontraba indefensa, y de la que casi nadie se libraba; logrando alcanzar una mortalidad media del 30%, por lo que se solía decir “que un niño no era de su madre hasta que había superado la viruela” (Balaguer Perigüell, Emilio y Ballester Añón, Rosa, 2003). A pesar de las medidas como los aislamientos —en los sitios llamados degredos, los cuales cumplían tales fines—, las cuarentenas, los expurgos y las fumigaciones, entre otras; todas resultaban inútiles contra esta enfermedad. En tal sentido, en este contexto fatal y virulento es donde el Rey Carlos IV, dicta las disposiciones reales para la articulación de una comisión que le diera cuerpo a una empresa denominada Real Expedición Filantrópica de la Vacuna dirigida por los médicos Francisco Xavier de Balmis y José Salvany Lleopart. Es a partir de este instante cuando se da inicio a la propagación del fluido vacuno hacia las colonias de Hispanoamérica, Filipinas, Cantón, Macao y la isla de Santa Elena; suceso que tuvo una gran trascendencia para la época, siendo esta la primera campaña de salud pública a escala transoceánica.

### Llegada de la Expedición a Costas Venezolanas

Luego de un largo itinerario que los llevó por las islas Canarias y Puerto Rico; aunque en esta última, la estancia fue muy breve y poco fructífera, debido a que el Dr. Balmis descubrió que la vacuna había sido introducida el año anterior y se rehusó a colaborar con las autoridades locales de la isla, así como también mostró sus diferencias a la forma de aplicar la vacuna, llegaron a las costas de la provincia de Caracas, específicamente a Puerto Cabello.

Consideramos conveniente aclarar, que debido a las constantes epidemias de viruelas en América entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, la aplicación de la vacuna se hizo necesaria e indispensable. En tal sentido las autoridades locales y los médicos más entusiastas, solicitaron el fluido vacuno a los centros e instituciones que lo tuviesen; así lo señaló Emilio Balaguer P.: “*La obtención de la vacuna de estos centros difusores nos permite afirmar que la vacuna no llega a América exclusivamente de la mano de la expedición. En la mayor parte de las provincias de Ultramar se conocía la vacuna y se utilizaba el fluido vacuno, que había llegado generalmente protegido entre cristales, a la mayor parte de las ciudades importantes de la América hispana*” (Balaguer Perigüell, Emilio y Ballester Añón, Rosa, 2003. Tomado de: [www.aeped.es/balmis/libro-balmis.htm](http://www.aeped.es/balmis/libro-balmis.htm)).

Esta situación generó en cierta medida molestia en el Dr. Balmis, debido principalmente, a la forma de aplicar el fluido no era la más adecuada, lo que llevo al director de la expedición, en algunos casos, no avalar dicho mecanismo de vacunación, y desligarse de todo lo relacionado con la misma. A rasgos generales este es le panorama que se encontró la expedición de la vacuna a su arribo a la América Hispánica. No existía novedad en cuanto a la vacuna, pero si la necesidad de establecer una estructura organizativa, capaz de unificar esfuerzos, para lograr controlar los estragos que causaba la viruela en los territorios hispanoamericanos.

A partir del 15 de marzo de 1804, se comienza a tener noticia de la expedición de la vacuna, a través de la notificación que el Gobernador y Capitán General Manuel de Guevara y Vasconcelos, le envió una comunicación al Comandante de La Guaira y al Teniente de Justicia Mayor, donde le notificó que en muy pocos días arribaría a la plaza, la Real Expedición de la Vacuna y lo exhortaba a que se le prestara todo el apoyo y la ayuda necesaria para que dicha empresa tuviera todo el éxito y los frutos necesarios para su buen desarrollo (Archivo General de la Nación - Venezuela, en adelante: AGN-Venezuela, S. G. y C. G., Tomo CXXI, 1804: f 150). Es así como el 20 de marzo de 1804 la Expedición de la Vacuna llega a Puerto Cabello. Debemos aclarar que el destino final de la expedición era el Puerto de La Guaira, como lo señalamos anteriormente, pero inesperadamente quizás por error de rumbo —como lo señala el médico venezolano Ricardo Archila—, la misma arribó a Puerto Cabello. Sin embargo, desde nuestra apreciación, la llegada de la expedición a Puerto Cabello, obedecía más a los problemas internos, que a la pérdida del rumbo, y esto lo aseptamos debido a que los viajeros filantrópicos afrontaban ciertos problemas y el más delicado quizás, era la posible pérdida del fluido vacuno, sino se vacunaba a tiempo. Es conveniente recordar que la una de las maneras de mantener el fluido vacuno, eran con los niños expósitos, mediante la técnica “brazo a brazo”, utilizando a dos de ellos cada semana, tomando las pústulas de los inoculados la semana anterior.

Una vez informado de la llegada —inesperada— de los ilustres visitantes, el Comandante de la Plaza de Puerto Cabello, Don Pedro Suárez y Urbina, ordena tomar las debidas provisiones para recibir a los expedicionarios, con todas las comodidades requeridas para tales efectos.

En una comunicación enviada por el Dr. Balmis al Gobernador y Capitán General Guevara Vasconcelos, le manifiesta su interés en cuanto a la estadía y confort que van a recibir los niños, —quienes como sabemos eran los portadores del fluido vacuno—, e igualmente le expresa que se deben prever los demás gastos que genere la visita. En tal sentido, dentro de la documentación localizada en el Archivo General de la Nación, se puede observar una comunicación enviada al Gobernador y Capitán General, al Ayuntamiento de la ciudad de Caracas, donde se le notifica “*que este Ilustre Ayuntamiento se ha hecho cargo de todos los gastos la Real Expedición de la Vacuna y solicita para remitir a ellos la suma de ocho mil pesos de la Renta de Tabaco*” (AGN-Venezuela, S. G. y C. G., Tomo CXXII, 1804: f22). Como se pudo observar en la cita anterior, las autoridades locales desde el primer momento tuvieron toda la disposición de ayudar y sobre todo de lograr el éxito de la expedición, buscando los recursos financieros en otras instituciones como el caso de la renta del Tabaco; institución que siempre apoyó y afrontó con sus fondos los azotes de las epidemias en la colonia, supliendo en esta manera la falta de fondo del Cabildo.

En información localizada en las Actas del Cabildo de Caracas, encontramos que el costo total de la expedición fue de 9.723<sup>2</sup> pesos y seis y medio reales. De esta

2 Para tener una idea de cuanto dinero se invirtió en la expedición, veamos en el siguiente ejemplo: Un esclavo joven y en buenas condiciones físicas y de salud, costaba aproximadamente 350 pesos. De manera que con el dinero invertido en la expedición se podían comprar aproximadamente 28 esclavos.

cifra 3.754 pesos y cuatro y medio reales correspondían a lo gastado en La Guaira. La mayor parte fue financiada en calidad de préstamo por la Real Renta del Tabaco, a petición del ayuntamiento de la ciudad, como se mencionó anteriormente.

La expedición llegó a la ciudad de Caracas el día 28 de marzo de 1804. El director de la misma realizó su viaje a la ciudad por tierra, mientras que el sub-director, el Dr. Salvany lo hizo a través de la embarcación "María Pita", la cual había sido reparada en Puerto Cabello debido a las averías causadas durante la travesía. El recibimiento del cual fueron objeto los integrantes de tan distinguida visita, estuvo cargada de atenciones, expresiones de alegría y de mucho júbilo. Igualmente, existía mucha expectativa en los moradores de la ciudad de Caracas, debido quizás, a que estos visitantes tenían entre sus manos la esperanza de poder ayudar, de curar o aliviar a las personas de tan terrible flagelo, anhelo que se estuvo esperando con mucha ansiedad y de esta manera, la expedición se convirtió en un suceso extraordinario en la vieja Caracas colonial, apacible y enferma.

Dentro de los actos de recibimiento a tan importante comitiva, vale destacar la presentación del joven intelectual caraqueño Don Andrés Bello, quien dedicó un poema a los expedicionarios, con especial atención a su director Francisco Xavier de Balmis. La presentación de tan ilustre poeta tuvo lugar, luego del banquete ofrecido por el Gobernador y Capitán General Guevara Vasconcelos. Del poema podemos destacar: "*Sí, Venezuela exenta del horrible azote destructor, que, en otro tiempo sus hijos devoraba, es quien te envía por mi tímido labio sus acentos*" (Bello, Andrés, 1981 : 8-16). Con este poema Andrés Bello agradecía y reconocía la gran labor que prestaba el médico Balmis, además por ser el enviado por el Rey, que ayudaría a controlar a la viruela y sus efectos negativos en los habitantes de la ciudad de Caracas.

#### **Iniciación de la Vacunación y Creación de la Junta Central de Vacuna**

Una vez culminadas las fiestas de recibimiento y de homenaje a tan honorable visita, el 30 de marzo se dio inicio a la vacunación en masa. Para ese primer día se vacunaron a un total de 64 personas (Archila, Ricardo, 1979: 210). Vale resaltar que en la ciudad de Caracas hubo mucha receptividad por parte de la población, quienes acudían masivamente a vacunarse. Bien lo señala el Dr. Archila: "*Al segundo día destinado al intento concurrió multitud de gente de todas edades, clase, sexos y condiciones a la casa de Balmis y calles inmediatas y la operación ejecutada por las manos del mismo director, de su segundo don Josef Salvan y de otros ayudantes*" (Ídem). Para los días sucesivos el número ascendió a 2064 personas (Ídem). Paralelamente al desarrollo de la jornada de vacunación, el Gobernador y Capitán General, Manuel Guevara Vasconcelos, a través de un bando público, determinó la obligatoriedad de la vacunación,

Es de hacer notar que no todas las grandes familias caraqueñas tenían esa cantidad y características de esclavos. Dato suministrado por el Profesor Fabricio Vivas Ramírez, historiador y especialista en Historia Económica de Venezuela Colonial.

así como también el apoyo oficial a la misma. En tal sentido el 5 de abril hizo pregonar con todo el protocolo de estilo, el Bando relacionado con la llegada y propósitos de la expedición. Dicho acto se efectuó con la asistencia y la música de rigor. Dentro de las medidas aplicadas podemos mencionar: (...) "*cada familia llevara a la habitación del señor director de la expedición los crios o personas que no hayan pasado viruelas para ser vacunados el día siete del corriente y siguiente que se dara principio desde las nueve de la mañana y sucesivamente (sic) los demás que aquel disponga según estado del fluido y las demas observaciones aque arregla sus operaciones y practica*" (...)(AGN-Venezuela, S. G. y C. G., Tomo CXLII, 1804: f 111-vto).

Estas providencias se toman debido a la preocupación que tenía el Capitán General, en cuanto al posible fracaso de la comitiva. Es por ello que siempre estuvo dispuesto a prestarle la mayor atención y apoyo incondicional, participando activamente en pro del desarrollo y eficacia de la expedición.

Un elemento importante que resalta dentro de las actividades realizadas por el Dr. Balmis, es la creación y organización de la Junta Central de Vacunación. Es conveniente recordar que la orden del 01 de septiembre de 1803, emanada del rey Carlos IV, dirigida a todos los funcionarios de la Corona y a las autoridades religiosas de sus dominios de Asia y América, anunciaba la creación de la expedición de la vacuna y se ordenaba que la misma fuese apoyada para: vacunar gratis a las masas, enseñar a preparar la vacuna antivariólica en los dominios de ultramar y organizar las juntas municipales de vacunación, para llevar un registro de las vacunaciones y mantener el suero con el pus vivo, para futuras aplicaciones. De allí surgió la proposición del Dr. Francisco Balmis al Gobernador y Capitán General Don Manuel Guevara Vasconcelos, en cuanto a la formalización e instalación de la Junta de Vacuna, la cual dependería directamente de la Capitanía General, con el propósito de dirigir todo lo relacionado con la vacuna. De la propuesta que le presentó Balmis al Capitán General podemos extraer: "1° Composición de la Junta, en la cual debían figurar las máximas autoridades, tanto civiles como religiosas (...) 2° Integración de una secretaria y obligaciones de los dos secretarios, uno administrativo y otro técnico [o científico] 3° Frecuencia y temas de las sesiones (semanales) 4° Conveniencia de un local a propósito para las reuniones al mismo tiempo que para la práctica de las vacunaciones (...) 5° Nombramiento de dos facultativos a cargo de la vacunación; servicio de naturaleza absolutamente gratis para el público (...) 6° Carácter "honorario" de todos los componentes de la Junta; tan solo a los facultativos encargados de la vacunación se les gratificaría al disponer de fondo para ellos. 7° Prohibición de vacunar sin previo permiso escrito por parte de la Junta. 8° Información constante a las supremas autoridades; requerimiento a los Obispos a objeto de la remisión por parte de los curas párrocos de la lista de los bautizados. 9° Providencia, en forma de envío de un facultativo vacunador, en casos de epidemias de viruelas, gratificándosele por los fondos públicos de la localidad afectada. 10° Designación de corresponsales para la investigación del cow pox (el virus de la viruela). 11° Estudio sobre los efectos de la vacuna sobre otras enfermedades cutáneas o generales, en especial contra la fiebre amarilla y la peste. 12° Anotación, por parte del secretario en lo técnico

de los posibles descubrimientos, con aviso inmediato al director de la expedición (Archila, Ricardo, 1979: 222 – 223). Es conveniente aclarar que para la época se pensaba que la vacuna no sólo protegía contra la viruela, sino que influía favorablemente –según la opinión de los mismos médicos coloniales, entre ellos el Dr. Balmis– sobre la curación de ciertas enfermedades cutáneas como: el escrofulismo, el raquitismo, lepra, además de tener buenas virtudes preservativas contra la peste bubónica y la fiebre amarilla (Ídem). Enterado el Capitán General de las bases constitutivas de la Junta, le dio aprobación sin mayor contratiempo. Vale destacar que la Junta Central de Vacuna de la ciudad de Caracas fue el modelo a seguir en el resto del continente americano. Es por ello oportuno que nos detengamos un poco en analizar la importancia que tenían de las Juntas de Vacuna, estructura que como veremos se irá consolidándose en todos los lugares por donde pasó la Expedición.

A lo largo de todo el período en el que España fue una auténtica potencia, entre los siglos XV y XVIII, la monarquía hispana puso en marcha una maquinaria sanitaria muy compleja que estaba centrada en el Protomedicato castellano, (Balaguer Perigüell, Emilio y Ballester Añon, Rosa, 2003. Tomado de: [www.aeped.es/balmis/libro-balmis.htm](http://www.aeped.es/balmis/libro-balmis.htm)) siendo este el instrumento de control del Estado Moderno en lo relativo al ejercicio y la práctica de la medicina y la farmacia. La administración borbónica creó una Suprema Junta de Sanidad cuya principal función era la prevención de los contagios, especialmente los que pudieran entrar a través de las vías marítimas. Es por ello que centralizaba y acumulaba la información del estado de contagiosidad de los territorios con los que España mantenía contactos en el ámbito comercial y, naturalmente, con los de las colonias. Junto a este órgano central, la organización sanitaria periférica se desarrolló a través de las Diputaciones de salud o Juntas de Sanidad de Puerto y las Juntas de Sanidad locales y regionales. Es precisamente este modelo jerarquizado el que adoptarán las Juntas Centrales de Vacuna. La creación de estas instituciones –las juntas– formaba parte de un movimiento europeo que buscaba darle mayor descentralización al sistema de salud, además de ser un sistema de los más avanzados en su época y tuvo una influencia directa en la organización sanitaria de la América colonial y en la lucha para contrarrestar las fuertes epidemias que azotaron a las colonias americanas (Ídem).

La instalación oficial de la Junta Central de la Vacuna se llevó a cabo, el día 28 de abril de 1804, con todo el ceremonial y la solemnidad correspondiente. Integrada por un total de 21 miembros, a saber: Gobernador y Capitán General, el Arzobispo de la Diócesis, el Intendente del Ejército y Real Hacienda y el Regente de la Real Audiencia, como los funcionarios principales de la junta. Entre los vocales figuraban: el Alcalde de primera elección y el Síndico Procurador del Ayuntamiento; el Conde de San Javier, Francisco Javier Ustáriz, Manuel Fierro, Ignacio Canibell, Luis Rivas, Pbro. José Antonio Montenegro y el Doctor José I. Moreno. El grupo de los médicos estaba conformado por: Felipe Tamariz, José Domingo Díaz, José Joaquín Hernández, Lorenzo Lasa, Vicente Salias, Santiago Limardo y José Justo Aranda. Los secretarios designados para lo científico y político eran José Domingo Díaz y Gabriel Ponte, respectivamente. En

cuanto al cirujano conservador y propagador del fluido se designó al Dr. José Justo Aranda, y como los examinadores de la vacunación en la ciudad de Caracas y demás ciudades y pueblos de la provincia, se designaron a los doctores José Domingo Díaz y Santiago Limardo (Archivo del Concejo Municipal de Caracas. Libro: Expedición de la Vacuna. Acta del 2 de junio de 1804).

Así quedaba establecida la primera Junta de Vacuna creada en el continente americano, en los dominios de la corona hispana; con una composición heterogénea, respondiendo de esta manera a las necesidades y propósitos planteados inicialmente. En tal sentido se pudo reunir para el mayor éxito y funcionamiento del organismo, a las personalidades más encumbradas del gobierno local, de la sociedad, del clero y del cuerpo facultativo. La mayoría provenían de las grandes familias de la sociedad caraqueña, y los más connotados profesionales de la época.

Las primeras actividades iniciales de la junta consistieron en el nombramiento de varias comisiones. La primera de ella, para la redacción de una memoria sobre el modo de asegurar la legitimidad y perpetuidad del fluido vacuno en la ciudad de Caracas y la Provincia (Ídem), conformada por el Pbro. Dr. José Antonio Montenegro, Don Francisco Javier Ustáriz y el Lic. Vicente Salias. La segunda, estaba destinada al asesoramiento acerca de los procedimientos válidos para la propagación de la vacuna, con la intención de combatir los efectos letales de la viruela y así poder conseguir su control en tiempos de epidemias. Dicha comisión esta integrada por los doctores José Domingo Díaz y Santiago Limardo, además del señor Don Ignacio Canibell. Y por último una comisión integrada por el Protomédico Dr. Felipe Tamariz, Dr. José Ignacio Moreno y el Dr. José Joaquín Hernández. Tal comisión se encargaría de elaborar un plan para la erradicación o como dirían en la época *el modo de extinguir pronto y eficazmente el contagio de la viruela natural en la capital y demás lugares de la Provincia* (Ídem).

La intención inicial con estas tres comisiones de trabajo, era evitar por todos los medios la desconfianza entre la población, del método de vacunación, y por otra parte la posibilidad de que se propagara una falsa vacuna, como bien lo señalaba el Dr. José Domingo Díaz. Es por ello, y como lo señala el Dr. Archila “con una circular que el Gobernador y Capitán General dirigió, en el transcurso del primer mes de actividades, a los tenientes y Justicias mayores, a fin de que éstos impidiesen en sus jurisdicciones la vacunación por personas no entendidas” (Archila, Ricardo, 1979: 227) –es decir, que no fuesen médicos reconocidos por la Junta de Vacunación–. Otro elemento que fue motivo de discusión fue la prohibición de la “variolización” el cual había sido sustituido por la vacuna, debido a que este era un procedimiento poco efectivo y peligroso.

A pesar de haber existido gran receptividad, no faltó el miedo y el rechazo por parte de los pobladores a esta nueva invención. Todos esos mitos que giraron en torno a la vacunación, como por ejemplo, la creencia de si una persona era vacunada, al poco tiempo iba a salir de su brazo una vaca; formaban parte del imaginario colectivo, debido inicialmente al desconocimiento de algo nuevo, como lo era la vacuna, así como también acabar con los viejos paradigmas, que se encontraban dominando en el campo de la

medicina, para la época. Un hecho curioso —casi insólito— ocurrió en la población de Tucupido, en donde el temor y la repugnancia se apoderaron de los habitantes, llegando al extremo de abandonar el pueblo y nadie se presentó ante el vacunador. Debido a estos impases aislados, se necesitaba mantener el orden, y que se cumplieran las disposiciones del Rey, el Gobernador y Capitán General adoptó varias medidas coercitivas, que en algunos casos se aplicaron con mucho rigor. En la ciudad de Caracas, por ejemplo, se acordó, en fecha 11 de agosto de 1804, obligar a la vacunación de todos los vecinos que no lo estuviesen, a través de los Alcaldes de Barrios. Igualmente los niños que no estaban vacunados debían asistir puntualmente a la Junta respectiva, a la hora y día señalado, si no pagarían una multa de 25 pesos, evidentemente siendo cancelada por los progenitores de los mismos, so pena de ser arrestado a nueve días de prisión u otros trabajos en obras públicas (Ibidem: 228).

Como hemos observado todas estas medidas tenían un único objetivo, como lo era el de afianzar el trabajo de la Junta de Vacunación, y de esta manera poder combatir con mayor eficacia, los efectos que causaba la viruela en la población, y que hasta esa fecha no había tenido una cura de mayor efectividad y así poder detener los altos índices de morbilidad y mortalidad en los habitantes de la ciudad de Caracas y zonas circunvecinas.

#### Trascendencia de la Junta Central de Vacuna

El alcance y la relevancia histórica que tuvo la creación de la Junta Central de Vacuna, se pueden medir a través del éxito obtenido por la Expedición de la Vacuna y es evidentemente una consecuencia directa de ésta. Sin embargo, debemos estar conscientes que al momento de analizar a la luz de nuestros días, y como un observador crítico de los acontecimientos del pasado, debemos señalar que dicha acción respondía más a intereses particulares, económicos y mercantiles, que únicamente a la buena voluntad y a la generosidad hacia el prójimo. La expedición de Balmis no debe ser vista únicamente como la obra aislada de un médico "aventurero", sino como un programa de gobierno, una acción de Estado. Era un programa organizado y sufragado por el reino de España que se acompañaba de toda la cobertura legal necesaria para que fuera adecuadamente implementado, con el objetivo final de proteger y conservar el bienestar general en cada una de sus posesiones de ultramar. Sin embargo, a pesar de esto, consideramos que dicha hazaña no dejó de ser una empresa única, y que hasta nuestros días, no ha existido algo parecido. La expedición encabezada por el Dr. Francisco Xavier Balmis, ha sido probablemente el primer programa oficial de vacunación masivo que se haya realizado en el mundo. Igualmente debemos señalar que como campaña de salud pública, fue importante no sólo por la vacunación en sí, sino por ser un avance científico y que ayudaría a controlar los problemas sanitarios en los territorios de las colonias, en la América española y en las Filipinas, con la participación activa de médicos y otras personas que llevarían un registro de las vacunaciones realizadas y conservarían el suero para vacunaciones futuras.

En cuanto a la actuación de la Junta Central de la Vacuna, podemos señalar que fue la primera que se organizó en la América Española, siendo ésta un modelo a seguir, además de servir de guía y reglamentación para la creación de otros organismos creados en los dominios españoles. Un ejemplo de la eficacia y el buen desempeño de la Junta lo podemos observar para finales del año 1804 se habían vacunado a 25.000 personas aproximadamente, en 51 ciudades y pueblos. Hacia el 31 de julio de 1805 la cifra alcanzaba en toda la provincia a 30.804 personas de ambos sexos y edades. En diciembre de 1805, transcurrido un año y ocho meses del establecimiento de la Junta Central, el proceso de vacunación se había extendido a 71 lugares, ascendiendo a un total de 55.105 personas vacunadas (Ibidem: 240). Otros efectos que dejó la expedición fueron las instituciones tales como la Juntas Centrales y las redes de centros o espacios sanitarios donde se vacunaba. Igualmente la formación de un alto número de profesionales de la salud que adquirieron los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para que la iniciativa de la medicina preventiva, no cayera en el fracaso y no se perdiera el esfuerzo realizado.

Es conveniente destacar que la Junta de Vacunación estuvo dividida en dos etapas. La primera es durante los años 1804 - 1806. Su interrupción se debe fundamentalmente a las fallidas invasiones del Gral. Francisco de Miranda, entre los meses de abril y agosto de 1806. Durante este tiempo hubo un paréntesis, unas interrupciones de las actividades de la junta hasta el 16 de noviembre de 1807 cuando se reinician las funciones de la misma.

En los cuatro años que estuvo funcionando la Junta (1804-1808), se logró cumplir con una labor extraordinaria, habiéndose vacunado a unas 104.700<sup>3</sup> personas —en un territorio que tenía una población estimada para la época en 975.000—. En cuanto al funcionamiento de la Junta debemos señalar que el mismo estuvo afectado inicialmente, por todos los acontecimientos que se desarrollaban en el campo político. Igualmente podemos señalar que adicionalmente a la situación política que se vivía en la Provincia de Caracas, otro elemento que aceleró la suspensión de las actividades de la junta de vacuna fue la muerte del Gobernador y Capitán General Manuel Guevara Vasconcelos, su más decidido impulsor, y quien siempre le prestó toda la ayuda y colaboración necesaria para lograr los objetivos trazados.

En el aspecto político debemos señalar que el desarrollo del mismo, se inicia con la invasión fallida del Gral. Francisco de Miranda en 1808. El clima político en la ciudad de Caracas para ese momento se fue agitando y con ello, se va imposibilitando el normal desenvolvimiento de la Junta. A media que se va consolidando el proceso de independencia, se va dificultando el trabajo en la Junta. Sin embargo, dicho receso se mantuvo, desde el 8 de marzo de 1806 hasta el 16 de noviembre de 1807. Fueron veinte meses de suspensión de actividades, poniéndose en peligro la pérdida del fluido vacuno

<sup>3</sup> Este dato lo ubicamos en la *Gaceta de Caracas*, N° 161, correspondiente al 3 de diciembre de 1817. La nota fue redactada por el Dr. José Domingo Díaz, donde destacaba el total de personas que fueron vacunadas en cada una de las ciudades, villas y pueblos de la provincia de Caracas.

y la continuidad del proceso de vacunación. En algunas regiones del interior de la provincia, se perdió el fluido, sólo se aplicaba en la ciudad de Caracas de manera privada y en casos puntuales.

Durante el período independentista se va a perder la organización que se había formado en torno a la lucha antivariólica. Sus funciones van a ser tomadas, a lo largo del siglo XIX por diferentes organismos, tales como el Tribunal de Policía y las Juntas de Sanidad. En la segunda mitad del siglo, los médicos estaban obligados a contribuir en la propagación de la vacunación y en la vigilancia de dicho proceso.

Finalmente podemos señalar que la expedición filantrópica encabezada con Francisco Xavier Balmis, ha sido el primer programa oficial de vacunación masiva realizado en el mundo, al menos teniendo en cuenta su extensión, más allá de los intereses ocultos que ello implicaba. Fue un programa organizado y sufragado por el reino de España que se acompañaba de toda la cobertura legal necesaria para que fuera adecuadamente implementado. La expedición de Francisco Xavier de Balmis debe incluirse dentro del movimiento internacional que generó toda una tradición de expediciones científicas y que tuvo en la España de la ilustración un altísimo nivel, convirtiéndose en la primera de numerosas expediciones que fueron financiadas por los reyes Borbones, con una intención última de proteger y resguardar las posesiones en sus respectivas colonias de ultramar.

#### Fuentes consultadas

#### Documentales

Archivo General de la Nación. Caracas-Venezuela. Sección: Gobernación y Capitanía General. Años 1804-1808.

Archivo Históricas del Concejo Municipal de Caracas. Sección: Libro de Actas Junta Central de Vacuna. 1804.

#### Testimoniales

BELLO, Andrés. Obras Completas. Caracas, Fundación Casa de Bello. Tomo I, 1981. GACETA DE CARACAS. CARACAS, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Tomo IV, 1984.

#### Bibliográficas

ANES, G. (1979). El Antiguo Régimen: Los Borbones. Madrid, Alianza Editorial, 4ª Edición.

ARCHILA, R. (1979). "La Junta Central de Vacuna". En: Bello y Caracas. Caracas, Fundación Casa de Bello, pp. 197 - 263.

\_\_\_\_\_. (1961). Historia de la medicina en Venezuela: época colonial. Caracas, Ministerio de Sanidad y Asistencia social, p. 617.

BALAGUER PERIGÜELL, E., y BALLESTER AÑON, R. (2003). En el nombre de los niños: Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. 1803-1806. Madrid. Asociación Española de Pediatría. Versión Electrónica: [www.aeped.es/balmis/libro-balmis.htm](http://www.aeped.es/balmis/libro-balmis.htm)

FOCIÓN FEBRES, C. (1987). Historia de la medicina en Venezuela y América. Caracas, Consejo de profesores Jubilados, Universidad Central de Venezuela.

\*\*\*\*\*

### THE CENTRAL VACCINATION BOARD OF CARACAS IN 1804

*Mike Aguiar Fagundez*

**Abstract:**  
We are interested in highlighting the role played by the Central Vaccination Board of Caracas in 1804. This is the first institution of this type created in the Hispanic Americas. The vaccination boards were the result of the Royal Vaccination Mission and their objectives were to provide vaccines free of charge to the population, teaching how to prepare the smallpox vaccinations and organize the municipal vaccination boards, keeping also a log of vaccinations and maintaining the serum active for future applications. The Central Vaccination Board of the city of Caracas was the role model in the rest of the American continent.

#### Keywords:

Caracas - Smallpox - Vaccination - Mission - Central Board.

\*\*\*\*\*

### LE CONSEIL CENTRAL DE VACCINATION DE CARACAS EN 1804

*Mike Aguiar Fagundez*

#### Résumé:

L'étude porte sur le rôle de la *Junta Central de Vacuna de Caracas* (Conseil central de vaccination de Caracas) en 1804. Il s'agit de la première institution de ce genre créée en Amérique hispanique. Les Conseils de vaccination étaient issus de la *Royal expédition du vaccin* et avaient pour but de vacciner gratuitement la population, d'apprendre les professionnels de la santé à préparer le vaccin contre la variole, d'organiser les conseils communaux de vaccination et de maintenir le sérum avec le pus actif pour des applications futures. Le Conseil central de vaccination de la ville de Caracas a constitué un modèle à suivre dans le reste du continent américain.

#### Mots-clés:

Caracas - Variole - Vaccin - Expédition - Conseil central.

\*\*\*\*\*

## A JUNTA CENTRAL DE VACINAÇÃO DE CARACAS EM 1804.

*Mike Aguiar Fagundes*

### **Resumo:**

Temos interesse em salientar o papel desempenhado pela Junta Central de Vacinação de Caracas em 1804. Esta é a primeira instituição desse tipo que foi constituída na América Hispana. As juntas de vacinação eram produto da Real Expedição da Vacina e tinha como objetivo vacinar de graça aos povoadores, ensinar a preparar a vacina antivariólica e organizar as juntas municipais de vacinação, levando além disso um registro das vacinas e mantendo o soro com o pús ativo para as aplicações futuras. A Junta Central de Vacinação da cidade de Caracas foi o modelo a seguir no resto do continente americano.

### **Palavras chave:**

Caracas - Variola - Vacina - Expedição - Junta Central.

\*\*\*\*\*